



Recuerdan sobre efectos nocivos del consumo del tabaco

La Dirección General de Recursos Humanos, a través de la Dirección de Bienestar del Personal y la División de Asistencia Médica del Poder Judicial, lleva adelante el Programa de Medicina Preventiva “Juntos Por Nuestro Bienestar”, que busca informar y concienciar a funcionarios y usuarios de justicia en general sobre la importancia del cuidado de la salud física y mental.

Bajo ese lema los profesionales médicos de la institución brindan recomendaciones de interés para funcionarios y usuarios de justicia, que se realizan en el marco del programa de Medicina Preventiva impulsado por la Corte Suprema de Justicia.

En ese sentido, en el Día Mundial sin Tabaco, conmemorado el 31 de mayo, la doctora Sady Samaniego, profesional de la División Asistencia Médica, comentó que la campaña anual es una oportunidad para concienciar sobre los efectos nocivos y letales del consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco ajeno, y para disuadir del consumo de tabaco en cualquiera de sus formas.

Igualmente, citó algunas razones para dejar de fumar, como: el dejar de fumar alargará la vida, evita el cáncer de pulmón, garganta, vejiga o boca, mejora la salud cardiovascular, la tensión arterial y la frecuencia cardíaca, evita la insuficiencia respiratoria o enfermedades como la EPOC, reduce la posibilidad de sufrir infecciones de las vías respiratorias, mejora la fertilidad, entre otros.

Mencionó también que el humo de segunda mano es incluso más dañino para la salud como el que se inhala cuando se fuma, por eso es importante no poner en riesgo a las personas que se encuentran alrededor.

Para mayor información se recuerda que la División de Asistencia Médica, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia (ubicada en la planta baja del Palacio de Justicia de Asunción), brinda atención de 7:00 a 13:00, asimismo, cuenta con profesional médico especialista en Otorrinolaringología, el Dr. Julio González quien presta servicio en el dispensario médico de la Dirección General de los Registros Públicos, los días viernes.